



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA
NUEVA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL DE
CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE
SALUD, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE
COMPRAS DE CÁDIZ, DEL SERVICIO ANDALUZ DE
SALUD**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	29 de julio de 2026
Licitación	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL DE CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Presupuesto de Licitación	5.996.592,74 EUR
Entidad Contratante	Servicio Andaluz de Salud
Fecha de Presentación	Hasta el 17/09/2026 a las 14:00 horas
Clasificación	C-4-3 / J-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
1.1. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PROGRAMACIÓN PREVISTA DE LA OBRA (0 A 30 PUNTOS):	La empresa licitadora deberá presentar una memoria en la que se describa la metodología propuesta para el desarrollo de la ejecución de la obra, analizando los aspectos técnicos del proyecto, identificando y describiendo al detalle los condicionantes de ejecución de toda índole, las características de los accesos a la obra y circulaciones, los puntos de conexión y suministro para las instalaciones y servicios provisionales, todo ello teniendo en cuenta los principales condicionantes de ejecución. Se identificarán las principales incidencias o imprevistos generales que puedan afectar al desarrollo de la obra, prestando especial atención al análisis de los procesos constructivos, así como las dificultades específicas que puedan derivarse de los mismos, estableciéndose las medidas adecuadas para solventarlas. Esta metodología deberá ser coherente con la planificación mostrada en la propuesta de programación de la obra. Se prestará especial atención en identificar y desarrollar los siguientes aspectos específicos: -Necesidades de instalaciones auxiliares y superficies de acopio necesarias, así como medios auxiliares y de transporte que se requieran (dimensiones y ubicaciones de casetas de obra, zonas de almacenamientos y medios mecánicos, etc.) y procedimiento de implantación en la obra. Se valorará positivamente la disponibilidad de trabajos en taller propio que no requieran espacio en obra, que puedan realizarse por personal externo a la obra y que además permitan recortar los plazos de ejecución. -Procedimiento gestión residuos de obra durante la ejecución.

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL DE CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

-Circulaciones del personal, material y medios auxiliares tanto dentro como fuera de la obra, evitando o minimizando el impacto sobre la actividad asistencial, manteniendo la compatibilidad con la actividad sanitaria.

- Procedimiento operativo para el seguimiento de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.

-Mejoras propuestas sobre las medidas de señalización, seguridad y balizamiento previstas en proyecto.

En la memoria, el licitador expondrá su propuesta de programación de la obra, en la que pondrá de manifiesto la posibilidad de ejecución en los plazos establecidos en el Cuadro Resumen, desarrollando la secuenciación constructiva y diagrama de Gantt, con identificación del camino crítico, valorándose especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas, el análisis del camino crítico, el seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. Se valorarán los siguientes aspectos, que tendrán en cuenta las fases de ejecución previstas:

-Coherencia de la programación de la obra con la metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos de ejecución de la obra.

-Inversiones mensuales previstas de acuerdo con el programa de trabajos desarrollado según el presupuesto de ejecución material.

-Diagrama de Gantt incluyendo lista de actividades, precedencias entre actividades, duración estimada de cada actividad, comienzo y finalización de cada actividad referidas al inicio de obra, incluyendo solapes. Se valorará el grado de detalle del programa de trabajos que permita un seguimiento adecuado del avance de la obra, teniendo en cuenta la afectación en la planificación de las afecciones identificadas.

-Diagrama espacios tiempo o avances de obra, en coherencia con el programa de trabajos, valorándose el grado de detalle de la herramienta de planificación para una visualización gráfica del desarrollo de las obras planificado, con objeto de identificar las causas y efectos de los posibles retrasos o desviaciones del programa.

-Estudio e identificación del camino crítico y análisis de alternativas para el caso de desfases en la obra y mejoras propuestas. Se valorará, en cuanto supongan mejoras sobre las previstas en el proyecto en caso de que haya desviaciones, la justificación de la secuencia de actividades críticas, identificación de las actividades críticas en el programa de trabajos y su interrelación con las demás actividades, las alternativas para solventar.

Se dará especial importancia a la idoneidad y coherencia de la documentación complementaria de todo tipo, como diagrama Pert, diagrama espacio tiempo, estudio de inversiones y cualquier otra documentación que justifique las previsiones de la propuesta del programa de trabajos.

Las previsiones de tiempos y costes se representarán en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades. En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y en euros, los importes de los diferentes capítulos, siempre sobre la base de licitación, sin indicar en ningún momento la posible bajada que a estos importes pudiera hacer el licitador en su oferta económica, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales.

Se tendrá en cuenta que la previsiones de abono del capítulo de seguridad y salud se realizarán de acuerdo a lo que se establece en el PCAP, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.

Para el desarrollo de esta Memoria se podrá emplear hasta un máximo de 50 páginas en formato DIN-A4, que deberán estar numeradas. No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación

1.2. COMPATIBILIDAD CON LA ACTIVIDAD SANITARIA (0 A 8 PUNTOS):

Se identificarán los condicionantes de la obra, de cualquier índole, que afecten o puedan afectar tanto directa como indirectamente a la actividad sanitaria, estableciendo una relación numerada y detallada de las soluciones de planificación para asegurar la completa compatibilidad de la obra con la actividad sanitaria del centro. Deben ser medidas que promuevan eliminar o minimizar la afectación de la obra en la actividad y el entorno hospitalario inmediato así como todas las actuaciones, divisiones, locales instalaciones, desvíos provisionales necesarios y reposiciones de servicios (con sus medidas de señalización y seguridad previstas asumidas por el licitador) para disminuir y/o eliminar la afección en la normal actividad.

Se podrá emplear hasta un máximo de 10 páginas en formato DIN-A4, que deberán estar numeradas. No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación.

1.3. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA (0 A 6 PUNTOS):

En base al análisis y revisión del Proyecto se definirá un Plan de Control de Calidad de la obra que incluya todas las partidas a controlar (con el número de unidades y valorándose de forma unitaria), reflejándose en cada caso los que correspondan a control de recepción, control de ejecución y control de obra terminada. Incluirá el Plan de ensayo correspondiente. Los controles deberán ser específicos y representar un valor añadido para comprobación de la buena ejecución de esta obra en concreto.

Se valorarán positivamente los controles que superen los establecidos por la normativa y/o reglamentos aplicables, siempre siendo coherentes con el control de esta obra y garantizándose la independencia de los mismos.

Se podrá emplear hasta un máximo de 15 páginas en formato DIN-A4, que deberán estar numeradas. No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación.

1.4. CALIDAD DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES (0 A 5 PUNTOS):

El licitador detallará las referencias concretas propuestas, y sus características, para la ejecución de las instalaciones especificadas en el proyecto. Para su valoración se tendrá en cuenta, entre otros, los datos de eficiencia energética y nivel de ruido emitido, las capacidades del SAT para dar respuesta a averías en un tiempo máximo de 24 h, la calidad de los materiales e instalaciones, que incidan en la explotación, mantenimiento, y durabilidad de la obra.

Se podrá emplear hasta un máximo de 20 páginas en formato DIN-A4, que deberán estar numeradas. No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL DE CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.950 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

29 de julio de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.U., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.U. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cristinarodriguez@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control